

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/2433 *Solicitud de concesión de Licencia Municipal de Apertura de Establecimiento para ejercicio de actividad.*

Edicto

Por don Juan José Garrido Sánchez e Hijos, C.B., con CIF n.º E-23343916, con domicilio en Avda. de Andalucía, 60 de Baeza, en nombre y representación legal propia, se ha solicitado en este Ayuntamiento concesión de Licencia Municipal de Apertura de Establecimiento para ejercer la actividad de “Comercio Menor de Materiales de Construcción”, con emplazamiento de la citada actividad en C/ Fuensanta, 131, del término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95 de la Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental (BOJA n.º 3 de 11/1/96), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la Actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Villanueva del Arzobispo, 28 de mayo de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.